



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2019

Expte. Nº 17.519/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Augusto del CORRO, Coordinador General de la Escuela de Filosofía de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval para la realización de las VIII Jornadas de la Escuela de Filosofía "¿Para qué la filosofía Hoy?", a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso.

QUE a fs. 6 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

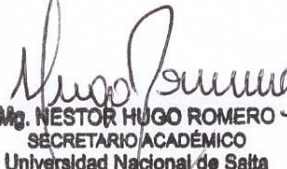
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las VIII Jornadas de la Escuela de Filosofía "¿Para qué la filosofía Hoy?", a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, organizadas por la Escuela de Filosofía de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 08 16-2019